

Sasaima Cundinamarca, 29 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO
No. 004
LA PERSONERIA DE SASAIMA CUNDINAMARCA
NIT. 800094752-5
DEBE A:
MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA
C.C. 1.007.559.841 de Villeta
Régimen Simple
Cod Actividades 5619 y 4724 según certificación emitida por la Dian
DOCUMENTO EQUIVALENTE FACTURA

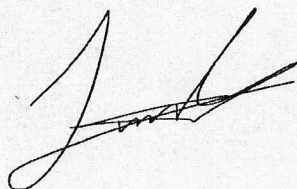
Ciudad y fecha:	Sasaima – Cundinamarca, 29 de mayo de 2026
Cliente:	PERSONERIA DE SASAIMA
Nit:	800094752- 5
Dirección:	Calle 7 # 3-13
Teléfono:	3182345452
Plazo:	Contado

OBJETO DEL PAGO PARCIAL No. 4 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° PSAG-002 DE 2026 CUYO OBJETO SE DENOMINÓ: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA.**; dentro del periodo comprendido entre el 28 de abril del 2026 al 27 de mayo de 2026.

VALOR: \$ 3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA DE AHORROS No.
0550488448213170 DEL BANCO: DAVIVIENDA



MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA
C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA

Esta factura se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales Artículo 774 de Código de Comercio

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° PSAG-002 DE 2026

CONTRATANTE	PERSONERIA DE SASAIMA NIT. N°800094752-5
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 28 DE 2026
SUPERVISIÓN	PERSONERO MUNICIPAL DE SASAIMA
CDP	CDP01230004 DEL 23/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP01280001 DEL 28/01/2026
FECHA DE INICIO	ENERO 28 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	MAYO 27 DE 2026
FECHA DE ADICIÓN	MAYO 27 DE 2026
VALOR DE LA ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES
CDP ADICIÓN 1	CDP05260001
RP ADICIÓN 1	RP05280001
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 27 DE 2026

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión suscrito entre la Personería Municipal de Sasaima y la contratista **MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ SALDAÑA**, se presenta el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 28 de abril de 2026 y el 27 de mayo de 2026.

El presente documento tiene como finalidad exponer de manera clara, organizada y verificable las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, orientadas al apoyo jurídico en las actuaciones adelantadas por la Personería Municipal de Sasaima, bajo la supervisión del Personero Municipal y conforme a las obligaciones pactadas.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

A continuación, se presenta la relación de actividades ejecutadas, clasificadas según el patrón de desempeño establecido en el contrato:

ÍTEM	SERVICIO / PATRÓN DE DESEMPEÑO	RESULTADOS Y EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
1	Apoyar la proyección jurídica de acciones de tutela orientadas a la protección de derechos	Se brindó apoyo en la proyección del siguiente escrito judicial:

	fundamentales, conforme a los lineamientos impartidos por el Personero Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de Incidente de Desacato a medida provisional dentro de la Acción de Tutela con radicado 25718408900120260014100, presentado ante el Juez Promiscuo Municipal de Sasaima el 25 de mayo de 2026. Los accionados incluyen al CRUE de Cundinamarca, Seguros Mundial S.A., e IPS y Hospitales varios.
2	Apoyar la elaboración y estructuración de respuestas a derechos de petición, solicitudes formales, requerimientos administrativos y comunicaciones jurídicas dirigidas a entidades públicas y privadas.	<p>Se apoyó la proyección de múltiples comunicaciones y requerimientos, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta al "Recurso de Insistencia" dentro del expediente N° 002-2026, dirigida a la Comisaría de Familia el 6 de mayo de 2026. Respuesta al oficio COMFA 127-2026, reiterando solicitud de actuaciones en el caso del señor Guillermo Pachón, dirigida a la Comisaría de Familia y Secretaría de Desarrollo Social el 12 de mayo de 2026. Traslados por competencia de solicitudes ciudadanas a las entidades correspondientes, incluyendo: a la Secretaría de Planeación (11/05/2026), Comisaría de Familia (11/05/2026 y 12/05/2026), Secretaría de Infraestructura (12/05/2026) y Gobernación de Cundinamarca (12/05/2026). Requerimientos a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. sobre evaluación de riesgo por arbolado (19/05/2026) y fallas en transformador (22/05/2026).
3	Apoyar la formulación de requerimientos jurídicos a Entidades Promotoras de Salud –EPS–, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS–, secretarías de salud y demás actores del sistema.	<p>Se proyectó el siguiente requerimiento en defensa del derecho a la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento urgente por imposición de barreras de acceso y vulneración del principio de oportunidad, dirigido al Hospital Universitario La Samaritana el 15 de mayo de 2026, en favor de la paciente Ana Vitencia Rodríguez Corredor.
4	Apoyar el seguimiento jurídico a las respuestas emitidas por EPS, IPS y demás entidades requeridas, elaborando insumos, cuadros de control y alertas jurídicas para el	<p>El apoyo al seguimiento jurídico se materializó a través de actuaciones calificadas, como la elaboración de insumos para iniciar acciones por incumplimiento. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección del Incidente de

	despacho del Personero Municipal.	Desacato (mencionado en el ítem 1) ante la falta de cumplimiento de una orden judicial por parte de entidades de salud, constituyendo la máxima alerta jurídica para el despacho.
5	Apoyar la proyección de escritos, memoriales, conceptos jurídicos y documentos de soporte, necesarios para el ejercicio de las funciones preventivas, de vigilancia administrativa y de intervención del Ministerio Público a nivel municipal.	<p>Se elaboraron diversos documentos en ejercicio de las funciones misionales de la Personería, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de Ministerio Público en procesos de restablecimiento de derechos ante la Comisaría de Familia (06/05/2026). • Solicitud de informe y requerimiento urgente sobre caso de presunto abandono de adulto mayor (06/05/2026). • Proyección de autos dentro de actuaciones disciplinarias, como el que abstiene de resolver nulidad (Exp. 004 de 2025) y el que resuelve suspensión (12/05/2026). • Citaciones para mesas de trabajo, conciliaciones y orientación en casos de presunta vulneración de derechos fundamentales (04/05/2026, 05/05/2026, 20/05/2026). • Comunicado preventivo a servidores públicos sobre la indebida participación en política, en línea con la estrategia 'Paz Electoral' de la Procuraduría General de la Nación (12/05/2026).
6	Apoyar jurídicamente el desarrollo de la estrategia institucional "Personería ¡Va a tu Vereda!", incluyendo la recepción, análisis preliminar y proyección de actuaciones jurídicas derivadas.	Durante el período reportado, no se requirió apoyo jurídico para actividades específicas enmarcadas en la estrategia "Personería ¡Va a tu Vereda!", conforme a las directrices y prioridades definidas por el supervisor del contrato.
7	Apoyar la preparación de insumos jurídicos para la participación de la Personería Municipal en comités municipales.	<p>Se apoyó la gestión relacionada con la participación en espacios interinstitucionales mediante la proyección de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Reprogramación de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente

		de Estratificación Socioeconómica, dirigida a sus miembros el 6 de mayo de 2026.
8	Apoyar la elaboración de informes jurídicos, reportes y documentos requeridos por organismos de control, entidades departamentales y demás autoridades competentes.	Se proyectaron documentos en respuesta y atención a lineamientos de organismos de control, como: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oficial y requerimiento de cumplimiento de la Directiva N°1261 de la Procuraduría Provincial de Facatativá, dirigida a la Alcaldesa Municipal el 4 de mayo de 2026.

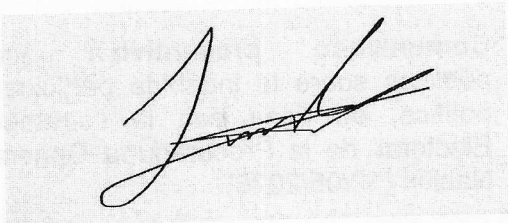
C. Conclusiones y Recomendaciones

1. **Cumplimiento Integral:** Las actividades detalladas en la sección anterior demuestran el cumplimiento diligente y cabal de las obligaciones contractuales a mi cargo para el período reportado. Cada actuación fue desarrollada siguiendo los lineamientos y bajo la supervisión directa del Personero Municipal.

Este informe se presenta de conformidad con el deber de documentar las actuaciones y resultados, garantizando la transparencia en la ejecución contractual y el correcto seguimiento a la gestión encomendada.

El contratista,

V° B° Supervisor



MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA
C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA



ANDRÉS LAYTON ALDANA
Personero Municipal de Sasaima

Sasaima, 29 de mayo de 2026

Señores

MUNICIPIO DE SASAIMA
SECRETARIA DE HACIENDA

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL DECRETO No. 1625 DE 2.016 Y No. 2250 DE 2017

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.559.841 de Villeta, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en los Decretos No. 1625 de 2016 y No. 2250 de 2017:

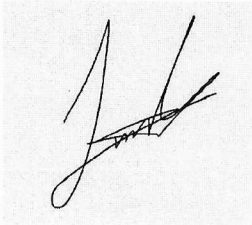
- 1- Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **mayo** de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. PSAG-002 DE 2026 con fecha de inicio de 28 de Enero de 2026, suscrito con LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, materia del pago sujeto a Retención, de acuerdo con lo siguiente:

NUMERO DE PLANILLA	IBC APOORTE SALUD	IBC APOORTE PENSIÓN	IBC APOORTE RIESGOS PROFESIONALES	FECHA PAGO PLANILLA
70968084	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	30/03/2026

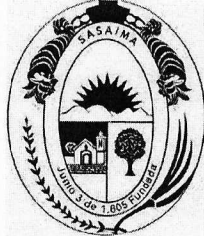
- 2- Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo con el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de emplead[] SI NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo relacionados con las actividades relacionadas con el objeto del contrato en mención.
- 3- Que SI N Estoy obligado a presentar Declaración del Impuesto de Renta por el año gravable 2025.
- 4- Que en los términos del artículo No. 499 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo No. 195 de la Ley No. 1819 de 2016, pertenezco al Régimen:
COMÚN SIMPLIFICADO

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. PSAG-002 **DE 2026**, materia del pago sujeto a retención, con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto No. 1625 de 2016 y 2250 de 2017.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA
C.C. No. 1.007.559.841 de Villeta



PERSONERÍA
Municipal de Sasaima

Ministerio Público

EI SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA

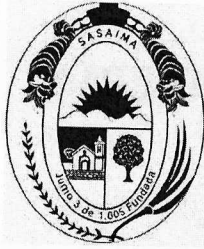
CERTIFICA

Que: **MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.559.841 de *Villeta*, realizó sus actividades de manera satisfactoria según contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **PSAG-002 DE 2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA."** durante el periodo correspondiente entre el 28 de abril del 2026 al 27 de mayo de 2026.

De igual manera certifico que he revisado y aprobado la documentación presentada por el contratista quien cumplió con los pagos de seguridad social, y los demás requerimientos para realizar el proceso de pago parcial.

En constancia se firma en Sasaima a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

ANDRES LAYTON ALDANA
Personero Municipal de Sasaima
Supervisor



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° PSAG-002 DE 2026**

2. GENERALIDADES

2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATANTE	PERSONERIA DE SASAIMA NIT. N°800094752-5
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA ✓
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA ✓
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) M/CTE ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 28 DE 2026 ✓
SUPERVISIÓN	PERSONERO MUNICIPAL DE SASAIMA
CDP	CDP01230004 DEL 23/01/2026 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP01280001 DEL 28/01/2026 ✓
FECHA DE INICIO	ENERO 28 DE 2026 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	MAYO 27 DE 2026 ✓
FECHA DE ADICIÓN	MAYO 27 DE 2026 ✓
VALOR DE LA ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) ✓
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES ✓
CDP ADICIÓN 1	CDP05260001 ✓
RP ADICIÓN 1	RP05280001 28-05-2026 ✓
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 27 DE 2026 ✓

3. RESUMEN

2.1 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° PSAG-002 DE 2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA** durante el periodo entre el 28 de abril del 2026 al 27 de mayo de 2026.

2.2. AVANCE PLAZO EJECUCIÓN

2.2.1 Tiempo contratado en meses: **SEIS (06) MESES**

2.2.2 Tiempo ejecutado: **CUATRO (04) MESES**

2.3 AVANCE FINANCIERO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 12.000.000,00 ✓
VALOR ADICIÓN	\$ 6.000.000,00 ✓
VALOR TOTAL	\$ 18.000.000,00 ✓



PERSONERÍA Municipal de Sasaima

Ministerio Público



VALOR EJECUTADO	\$ 12.000.000,00
VALOR CANCELADO	\$ 9.000.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 3.000.000,00
SALDO A EJECUTAR	\$ 6.000.000,00
RESUMEN DE PAGOS	
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	\$ 3.000.000,00
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	\$ 3.000.000,00
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3	\$ 3.000.000,00
N/A	N/A
TOTAL PAGOS:	\$ 9.000.000,00
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:	
No se han presentado recomendaciones al corte de la presente acta	
¿SE HA EVIDENCIADO MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL PRESENTE CONTRATO?	
No se han identificado, ya que el objeto contractual se ha cumplido	
¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
(En caso afirmativo, describa el plan)	

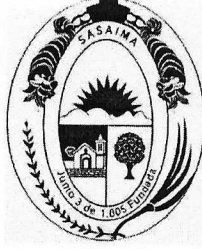
4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista cumplió con el pago de los aportes a seguridad social correspondiente a lo correspondiente del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

El Supervisor,

EL SUPERVISOR  ANDRES LAYTON ALDANA Personero Municipal de Sasaima	EL CONTRATISTA  MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETÁ
---	---



PERSONERÍA

Municipal de Sasaima

Ministerio Público

ACTA PARCIAL No. 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° PSAG-002-DE 2026



CONTRATANTE	PERSONERIA DE SASAIMA NIT. N° 800094752-5
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SASAIMA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 28 DE 2026
SUPERVISIÓN	PERSONERO MUNICIPAL DE SASAIMA
CDP	CDP01230004 DEL 23/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP01280001 DEL 28/01/2026
FECHA DE INICIO	ENERO 28 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	MAYO 27 DE 2026
FECHA DE ADICIÓN	MAYO 27 DE 2026
VALOR DE LA ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES
CDP ADICIÓN 1	CDP05260001
RP ADICIÓN 1	RP05280001 - 28 -05 - 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 27 DE 2026

En Sasaima, Cundinamarca, a los a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: **ANDRES LAYTON ALDANA**, en su condición de Personero Municipal de Sasaima y Supervisor del contrato y **MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.559.841 de Villeta en su calidad de contratista, con el propósito de realizar la revisión del informe de actividades del periodo ejecutado entre el 28 de abril del 2026 al 27 de mayo de 2026, junto con documento equivalente, planilla de pago aportes a seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2026, documentos revisados y avalados por el supervisor. Por lo tanto, se procede a realizar el pago Parcial.

SEGUIMIENTO FINANCIERO	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 12.000.000,00
VALOR ADICIÓN	\$ 6.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 18.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 12.000.000,00
VALOR CANCELADO	\$ 9.000.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 3.000.000,00
SALDO A EJECUTAR	\$ 6.000.000,00
RESUMEN DE PAGOS	
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	\$ 3.000.000,00
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	\$ 3.000.000,00
PAGO SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3	\$ 3.000.000,00
N/A	N/A
TOTAL PAGOS:	\$ 9.000.000,00

Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de **TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE.**

Para constancia, firma quienes intervinieron:

EL SUPERVISOR  ANDRES LAYTON ALDANA Personero Municipal de Sasaima	EL CONTRATISTA  MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA C.C. No. 1.007.559.841 DE VILLETA
---	---



SASAIMA

ALCALDÍA

NIT. 800094752-5

ORDEN DE PAGO

No. OBL06040021

VIGENCIA 2026

CONFORME AL REGISTRO No. RP01280001

FECHA: 04/06/2026

TERCERO: MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA

C.C O NIT: 1007559841

CONCEPTO: PAGO ACTA N° 04 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DEL PSAG-002-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SASAIMA

NUMERO BPIN:

CON CARGO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	DEBITO	CREDITO	PRESUPUESTO
2.1.2.02.02.009.01.01.01.20.1.2.4.3.04	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIP	1.2.4.3.04 SGPPROPOSITO GENERALLIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	0,00	0,00	3.000.000,00
550705006	Fortalecimiento Institucional		3.000.000,00	0,00	0,00
240102001	Inversion		0,00	3.000.000,00	0,00

TOTAL DESCUENTOS

TOTAL OBLIGACION 3.000.000,00

SON: TRES MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en SASAIMA, CUNDINAMARCA el 4 de junio de 2026, vence el 31 de diciembre de 2026.


RUTH JANETH TORRES MARTINEZ
Secretaria de Hacienda



SASAIMA

ALCALDÍA

NIT. 800094752-5

COMPROBANTE DE EGRESO

No. PAG06040021

VIGENCIA 2026

CONFORME A LA OBLIGACION No. OBL06040021

FECHA: 04/06/2026

TERCERO: MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SALDAÑA ✓

C.C O NIT: 1007559841

CONCEPTO: PAGO ACTA N° 04 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DEL PSAG-002-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SASAIMA

NUMERO BPIN:

CON CARGO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	DEBITO	CREDITO	PRESUPUESTO
240102001	Inversion		3.000.000,00	0,00	0,00
2.1.2.02.02.009.01.01.01.20.1.2.4.3.04	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	1.2.4.3.04 SGPPROPOSITO GENERALLIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	0,00	0,00	3.000.000,00
1.1.01.02.300.55.01	Destinacion Municip Estampilla pro cultura	CATEGORIAS 4 5 Y 6 ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	0,00	0,00	36.000,00
130588002	Estampilla Procultura		36.000,00	0,00	0,00
410576002	Estampilla Procultura		0,00	36.000,00	0,00
130588002	Estampilla Procultura		0,00	36.000,00	0,00
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR 70 % Financiamiento Centro dia	0,00	0,00	84.000,00
130588001	Estampilla Proadulto mayor		84.000,00	0,00	0,00
410576001	Estampilla Proadulto mayor		0,00	84.000,00	0,00
130588001	Estampilla Proadulto mayor		0,00	84.000,00	0,00
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	0,00	0,00	12.000,00
130588002	Estampilla Procultura		12.000,00	0,00	0,00
410576002	Estampilla Procultura		0,00	12.000,00	0,00
130588002	Estampilla Procultura		0,00	12.000,00	0,00
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL ARTISTA	0,00	0,00	6.000,00
130588002	Estampilla Procultura		6.000,00	0,00	0,00
410576002	Estampilla Procultura		0,00	6.000,00	0,00
130588002	Estampilla Procultura		0,00	6.000,00	0,00
1.1.01.02.300.55.01	Estampilla pro cultura	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	0,00	0,00	6.000,00
130588002	Estampilla Procultura		6.000,00	0,00	0,00
410576002	Estampilla Procultura		0,00	6.000,00	0,00
130588002	Estampilla Procultura		0,00	6.000,00	0,00

ELABORADO POR: SANDRA ISABEL PEÑUELA PARDO



SASAIMA

ALCALDÍA

NIT. 800094752-5

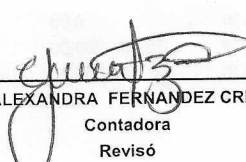
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	STAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR 30 % Dotacion y Funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	0,00	0,00	36.000,00
130588001	Estampilla Proadulto mayor		36.000,00	0,00	0,00
410576001	Estampilla Proadulto mayor		0,00	36.000,00	0,00
130588001	Estampilla Proadulto mayor		0,00	36.000,00	0,00
1.1.01.02.200.03.01	Impuesto de industria y comercio - Actividad de Servicios	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	0,00	24.000,00
130508003001	ICA Actividad de servicios vigencia actual		24.000,00	0,00	0,00
130508003001	ICA Actividad de servicios vigencia actual		0,00	24.000,00	0,00
410508001002	Actividad de Servicios		0,00	24.000,00	0,00
111006004020	Cta No. 38556962721 MPIO SASAIMA CTA MAESTRA PG		0,00	2.796.000,00	0,00


DESCUENTOS	%	BASE	VALOR
Estampilla Procultura	1,20	3.000.000,00	36.000,00
Estampilla Proadulto mayor	2,80	3.000.000,00	84.000,00
Estampilla Procultura	0,40	3.000.000,00	12.000,00
Estampilla Procultura	0,20	3.000.000,00	6.000,00
Estampilla Procultura	0,20	3.000.000,00	6.000,00
Estampilla Proadulto mayor	1,20	3.000.000,00	36.000,00
Actividad de Servicios	0,80	3.000.000,00	24.000,00
			204.000,00


CERTIFICACION DE PAGO
CHEQUE:
COD. BANCO: 111006004020
BANCO: Cta No. 38556962721 MPIO SASAIMA CTA MAESTRA PG
NETO A PAGAR: 2.796.000,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en SASAIMA, CUNDINAMARCA el 4 de junio de 2026, vence el 31 de diciembre de 2026.


 GINETH ALEXANDRA FERNANDEZ CRISTANCHO
 Contadora
 Revisó


 RUTH JANETH TORRES MARTINEZ
 Secretaria de Hacienda


 ANDRES GUIOVANNY LAYTON ALDANA
 Personero



CONSULTAS	DEPÓSITOS	INVERSIONES	COMERCIO INTERNACIONAL	CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS Y PAGOS	RECAUDOS	PROYECTOS INMOBILIARIOS	LIBRANZAS	LEASING	NEGOC
-----------	-----------	-------------	------------------------	--------------------------------	------------------------	----------	-------------------------	-----------	---------	-------

Nombre de la Cuenta: CONV. INTERAD. N° 2385

Valor Total: 30,593,520.72

Número Total de Registros: 22

Fecha de Creación del Lote: 05/06/2026

Tipo de Aplicación: Inmediato

Fecha de Aplicación: 05/06/2026

Fecha de Envío: 05/06/2026

Número de Secuencia: D

Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa): 05/06/2026

Estado: Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Otros	0	<input type="checkbox"/>
Todos	11	<input type="checkbox"/>

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todas	<input type="checkbox"/>	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
	<input type="checkbox"/>	1	OKB	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	YONATAN CAMILO SUA	1070780273	590013546	2,283,400.00	CONFIAR	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	3	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	SANDRA YADIRA CAMA	20916900	38511490992	2,283,400.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	5	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	ALVARO CRUZ ARENAS	1077969534	38526950329	3,355,200.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	7	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	PAULA ANDREA HERNA	1010107143	23700002392	2,792,892.72	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	9	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	MARYURY ALEJANDRA	1077966384	38568636373	2,516,400.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	11	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	JENNIFFER FORERO	1077968474	38593559456	2,330,000.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	13	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	TANIA CATALINA HER	1077972919	91264477820	2,702,800.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	15	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	CESAR AUGUSTO SILV	1070780395	69800048702	3,131,520.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	17	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	JOHN JAIME CARDENA	1010244580	34168041006	4,194,000.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	19	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	GLORIA NELLY LEYVA	20915687	21194690174	2,207,908.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	<input type="checkbox"/>	21	OKB	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	MARIA JIMENEZ SALD	1007559841	550488448213170	2,796,000.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS